

Franqueo concertado

BOLETIN



OFICIAL

DE LA

CÁMARA AGRÍCOLA PROVINCIAL

Revista mensual de Agricultura, Ganadería,
Industrias rurales y Mercados

SUMARIO

A los señores alcaldes.—Los dos asuntos del día.—El
Cáanal del Henares.—La Agricultura y Ganadería del
partido de Pastrana.—De interés.—Ofertas y demandas:
— Campos y mercados.—Anuncios.

Tarifa de anuncios

Plana entera.	10 pesetas
Media plana	5 "
Tercio plana	4 "
Cuarto plana	3 "
Octavo plana.	2 "

Pago anticipado; número de
inserciones, seis.

Suscripción a los no socios

Año	3 pesetas
Trimestre	1 "

Se suplica a los socios y
a todos aquellos que tienen
amor por la Agricultura, su
colaboración.

No se devuelven los originales

La correspondencia dirijase a nombre del secretario
de la Cámara, Jaudenes, 82

Mágica, Arellano y Compañía

Ingenieros - Maquinaria Agrícola

= PAMPLONA =

- SUCURSALES -

ALBACETE
ALCAZAR DE SAN JUAN
BADAJOZ
BARCELONA
BURGOS
CACERES
CIUDAD REAL
CORDOBA
HUESCA
JEREZ DE LA FRONTERA
LOGROÑO
MADRID
PALENCIA
RIOSECO
SEVILLA
TAFALLI
TALAVERA DE LA REINA
TARANCON
TUDELA
VALLADOLID
VITORIA
ZAMORA
ZARAGOZA

Unicos representantes en España del material de siega «Deering». Trilladoras locomóviles y motores de aceites densos «Ruston». Material de cultivo «Planet», legítimo.

Arados «Parlin» para tractor y para tracción animal.

Arados brabant «Melotte».

—=—

Tractores «Titan Deering».

Arados de vertedera fija y giratoria de diversos sistemas.

Seleccionadores «Marot» y «Clert».

Sembradoras «Kentucky». Distribuidoras de abono. Gradas de discos y de dientes y demás maquinaria agrícola.

Para pedidos, dirigirse a la Cámara Agrícola, y obtendréis los descuentos que esta Casa concede.

Arado «Chattanooga», con reja y punta
recambiable

SE VENDE EN LA CAMARA AGRICOLA



La Industrial Química de Zaragoza

SOCIEDAD ANÓNIMA



Fábrica de superfosfato de cal 18,20 por 100 de anhídrido fosfórico soluble al agua y al citrato

LAS ASOCIACIONES AGRÍCOLAS

GRANJAS EXPERIMENTALES

Y LOS LABRADORES PROGRESIVOS

son, por sus observaciones prácticas, los propagandistas desinteresados de mayor eficacia en nuestra creciente zona consumidora

Oficinas: Corso, 54 - Teléfono 4-61 - Apartado de Correos núm. 88

ZARAGOZA

- AGRICULTORES Y PROPIETARIOS -

Es muy importante y necesario a todo propietario y labrador tener crédito en el Banco de España, para en sus necesidades y apuros, obtener dinero de dicho establecimiento de crédito a un interés anual reducido.

Los que posean títulos de la Deuda pueden obtener dinero de dicho Banco, sin necesidad de venderlos por un interés anual de 4'50 por ciento.

Los que dispongan de dinero efectivo, en vez de tenerlo improductivo, pueden emplearlo en adquirir títulos de la Deuda, que producen un interés de 4 o 5 por 100

Descuento de cupones. Cobro de los intereses de los esguardos de depósitos por una cantidad muy módica y situando los fondos en la cabeza de partido.

Es muy conveniente que verbalmente, o por escrito, se dirija V. a

D. Antonio Sanz Vacas

Corredor de Comercio del Banco de España y labrador en esta ciudad

JAUDENES, 20, BAJO.—GUADALAJARA



= COMERCIO DE TEJIDOS Y COLONIALES =

DE

JOSE RHODES GARRIDO

CABANILLAS DEL CAMPO (GUADALAJARA)

Esta casa también se dedica a la compra, venta y cambio de vacas de leche; los señores vaqueros encontrarán en mis sanos e higiénicos establos, contruidos con arreglo a los adelantos modernos, un buen surtido de vacas de razas Suizas, Holandesas, Montañesas y del bajo Aragón.

BOLETIN OFICIAL

DE LA

CÁMARA AGRÍCOLA PROVINCIAL

DIRECCION, REDACCION Y ADMINISTRACION
Gerencia de la Cámara, Jáudenes, 82 :-: Teléfono 124

A LOS SEÑORES ALCALDES

Se ruega a los señores alcaldes ordenen se ponga al público este BOLETIN en los sitios de costumbre.

LOS DOS ASUNTOS DEL DIA

Decir, esta es la opinión de los agricultores, es decir algo incierto; los agricultores no llevan hasta el extremo su opinión; me explicaré. Todos estamos de acuerdo en que el trigo valga lo que deba valer. El trigo debe valer más que ahora, desde luego; pero ¿cuanto? Nadie lo dice.

Hay en España un sector de opinión que sostiene, de una manera permanente, la libre ley de la oferta y la demanda. Está bien; conforme por lo que afecta a la producción general, conforme por lo que afecta también a los ideales agrarios; nosotros nos sumamos a ese sector y defendimos la causa porque nos era tradicional.

Ningún gobierno, en situaciones análogas, ha hecho suya esta tesis, y el actual tampoco. ¿Pero ahora, qué es lo que debemos hacer? Ahora hay dos tendencias, una de ellas dice que se ponga precio mínimo de tasa al trigo, ya que se ha puesto tope al alza; con esto el labrador modesto verá asegurado un precio remunerador, aunque venda en septiembre. El cómo se

va hacer esto ya no es tan fácil; puede intentarse el empleo de medidas coercitivas, el seguro contra la baja y el crédito agrícola sobre prenda no desplazable (trigo en el granero) a base de Warrant. La segunda tendencia se manifiesta en el sentido de que para que el trigo no baje indefinidamente es necesario que se conserve la esperanza de que no será limitada su alza. Nuestra opinión es que a los agricultores pobres les convendrá más el primer sistema, y a los ricos el segundo, y te ruego, querido lector, que nos escribas dándonos a conocer la tuya, porque es posible que sobre ello haya que discutir en Madrid.

La clase agricultora es, además, descreída; si en estas horas de sequía la Cámara Agrícola volcara sobre vuestras siembras el codiciado líquido, vosotros diríais: unos, que arrojamos con violencia el agua; otros, que no les había llegado a tiempo; algunos, que era poca o mucha, y no os pondríais de acuerdo, ni mucho menos reconoceríais que os habíamos hecho un bien. Algo así ha sucedido con los trigos; primero se ha levantado la incautación, segundo se os ha quitado el uso de guías, después se ha alcanzado el precio de 53, que era el sumo de vuestras aspiraciones de momento, porque en nuestras manos no está el hacer más. ¿Qué más quereis? ¿Hay alguna provincia en España que di frute de semejantes prevendas?

Vamos a otro asunto. Es absolutamente de todo punto indispensable que los agricultores tengamos en Madrid un periódico a nuestra disposición, un periódico en el cual podamos escribir y gritar si es preciso.

En todas las naciones los agricultores cuentan con rotativos diarios que les defienden, les ilustran, les ponen al tanto de los progresos agrícolas más recientes, forman su criterio comercial y le indican las perspectivas que presentan los cultivos.

Nosotros estamos haciendo una campaña sobre los pantanos del Henares; el próximo otoño iremos hacer otra análoga en el Tajuña y hemos de pedir que se hagan esas obras, hemos de difundir nuestras ideas, y no precisamente en Guadalajara, sino en España, para lo cual repetimos que es absolutamente indispensable disponer de un periódico. No es tan fácil editar un periódico nuevo como consolidar uno ya existente; si éste por

su moralidad, por sus campañas a favor de la producción, por sus antecedentes y por su circulación, es tan acreedor a ello como *El Imparcial*, que de una manera galante se nos ha ofrecido y cuyo ofrecimiento agradecemos.

A *El Imparcial* se están suscribiendo en la actualidad millares de agricultores de toda España; *El Imparcial* se dispone a inaugurar una sección de campos y mercados. Estamos seguros que los agricultores de Guadalajara se darán cuenta de esta sentida necesidad, que por instinto de conservación se impone, y que harán, engrosando la suscripción de este diario, el mayor y de más circulación de España. Así pues, querido lector, comprende que no se trata de otra propaganda que la que tu mismo necesitas para defender tus intereses.

Fernando Palanca.

EL CANAL DEL HENARES

El día 19 de abril se celebró en el teatro Principal, de esta ciudad, una Asamblea, convocada por el Comité interino de regantes, para discutir el Reglamento de la Comunidad de regantes del Henares y cuyo proyecto se publicó en el pasado número de nuestro BOLETIN.

La discusión fué detenida, y no llegando a un acuerdo sobre si los colonos debían o no formar parte de la Comunidad, se acordó celebrar una nueva Asamblea en otro día.

Esta tuvo efecto en el mismo sitio el día 3 de los corrientes y en ella, además de quedar constituida la Comunidad de regantes, se aprobaron los Reglamentos para el funcionamiento del Sindicato central, Sindicatos locales y Tribunales de riego.

Reinó gran entusiasmo y hecho el recuento de los presentes que habíanse inscripto con anterioridad, resultó un número de 8.100 fanegas de tierra que quedaron suscriptas en el momento.

Cumpliendo el artículo 231 de la vigente Ley de aguas queda abierta por 30 días, desde el que se publique el anuncio en el *Boletín Oficial* de la provincia, la información pública para que puedan enterarse en la Cámara Agrícola de las Ordenanzas de la Comunidad de regantes del Canal del Henares, Regla-

mento del Sindicato de las Juntas locales y del Jurado de riego e informar el que lo desee en ese plazo.

Como ven nuestros lectores el asunto del Canal del Henares marcha en el sentido de su pronta solución.

Vista la instancia que varios vecinos agricultores y propietarios de los pueblos de Yunquera de Henares, Guadalajara, Marchamalo, Cabanillas del Campo, Azuqueca, Villanueva de la Torre y Mohernando elevan al Excmo. Sr. Subsecretario de Fomento, reinitida por el Sr. Gobernador civil de Guadalajara.

Resultando que dicha instancia expone: Primero. Que el día 1.º de agosto del año último fueron cerradas y selladas las compuertas de tomas de aguas del Canal del Henares, situadas en el término de Humanes, por orden de la autoridad, previo informe de la División Hidráulica del Tajo, a la cual fué remitido a consecuencia de reclamaciones de dos propiedades regadas con aguas del río Henares. Segundo. Que la Cámara Agrícola Oficial de la provincia ha hecho un tanteo preliminar entre los terratenientes de la vega del Henares con objeto de formar una Asociación de propietarios que acogiéndose a los beneficios de la Ley de 7 de junio de 1911 pueda construir los pantanos del río Cañamares, Beleña, Alcorlo o Muriel, de cuyo trabajo ha resultado que está inscrita en principio, hasta la fecha de la instancia, mayor superficie que de la mitad de la susceptible de recibir el riego. Tercero. Que no consideran los exponentes que proceda privarles de riego no haciendo extensiva tal realidad a las concesiones posteriores a ella del Canal citado, cuando no a las destinadas que enumera, pidiendo a la vez en la próxima campaña, antes de autorizar el cierre de las compuertas del referido Canal, se ordene la clausura de las citadas concesiones, según proceda por el orden cronológico de éstas. Cuarta. Que en armonía con lo dispuesto en la condición II de la concesión del referido Canal, se autorice la formación del Sindicato de riego, con sujeción a las disposiciones vigentes en la materia. Quinto. Que para los fines que marcan los artículos 9, 10 y 11 de la Ley de 27 de junio de 1883, aún reforzados por las bases 7.ª y 19 de la concesión y artículo 196 de la Ley de aguas, se realice una visita de inspección al Canal del Henares. Sexta.

Que en vista del resultado de la inscripción indicada, se redacte el proyecto definitivo de los pantanos para conocer su coste exacto; y que en armonía con lo dispuesto por R. O. de 20 de junio último, se den por técnicos conferencias sobre las ventajas económicas que ofrece la implantación del regadío. Séptimo. Que para aclarar la anómala situación que detallan en que se encuentran la propiedad del Canal del Henares, de no proceder la caducidad de la concesión «se haga un deslinde en lo que se refiere al Reglamento jurídico de esta propiedad».

Considerando. Que es de justicia proceder a una revisión de los derechos de los aprovechamientos de aguas para riegos que citan los exponentes y de todos los demás que puedan existir en el río Henares y afecten al riego de las heredades «La Es-garavita» y «El Soto de Aldovea», a fin de que en épocas de escasez de aguas se cierren las compuertas de tomas siguiendo el orden inverso ad cronológico de los derechos.

Considerando. Que la condición 11 de la concesión reserva al Gobierno la facultad de crear Sindicatos a propuesta de los gobernadores de las provincias o a petición de los interesados; y que siendo conveniente la constitución de tales sindicatos, siempre que sea posible, ambas razones aconsejan acceder a la petición que a tal efecto se hace por los exponentes.

Considerando que la redacción del proyecto definitivo de los pantanos que se citan exige el abono por parte del Estado del coste de la redacción de dicho proyecto, de cuyo gasto no obtendría beneficio alguno hasta que se explotase las obras correspondientes, por cuyos motivos debe procurarse que medie el menos lapso de tiempo posible entre la redacción del uno y la ejecución de los otros y que la resolución de lo pertinente, respecto de las conferencias culturales, es ajena a esta Dirección general de Obras públicas.

Considerando que es de suma conveniencia para los intereses públicos que se aclare todo lo relacionado con los extremos que se exponen en los apartados que ocupan los lugares 5 y 7 de la instancia, a cuyo efecto la División Hidráulica del Tajo a quien actualmente corresponde la inspección que se dispone en la condición 16 de la concesión, deba girar a los efectos expre-

sados una visita al Canal del Henares y dar cuenta de ella haciendo las propuestas que estime convenientes.

S. M. el Rey (q. D. g.), conformándose con lo propuesto por esta Dirección general, ha tenido a bien disponer:

Primero. Que por la División Hidráulica del Tajo, a la cual se deberá remitir la instancia y documentos que la acompañan, se proceda a la revisión que se indica en el primero de los considerandos expuestos.

Segundo. Que por la misma División se proceda a girar una visita de inspección al Canal del Henares en la forma que se previene en la condición 16 de la concesión y a los fines del último considerando, dando cuenta del resultado de la misma en la forma que en ésta se indica.

Tercero. Que se proceda a crear Sindicatos que se indican en la condición 11 de la concesión a los fines que en ella se expresan, con sujeción a las disposiciones vigentes sobre la materia y previos los trámites que en ella se establezcan.

Cuarto. Que se manifieste a los interesados que en tanto no proceda a constituir la Asociación que indica y garanticen en debida forma los auxilios de las obras que desean se construyan, no se podrá realizar la redacción del proyecto definitivo de tales obras.

Quinto. Que se dé cuenta a la Dirección general de Agricultura y Montes de la petición que se hace en la instancia referida a que se den conferencias culturales sobre las ventajas de la implantación del riego, a fin de que por aquella se proponga lo procedente.

Lo que de orden del señor subsecretario encargado del despacho de este Ministerio participo a V. I. para su conocimiento, el de los interesados y demás efectos.

La agricultura y ganadería del partido de Pastrana

Por D. Antonio López y López, Subdelegado de Veterinaria de Pastrana, Gerente de la Cámara Agrícola

Memoria presentada a la Cámara Agrícola con motivo del Congreso de Agricultura

Como alto honor tengo para mí que la Cámara Agrícola me haya encargado de esta ponencia y a tal honor quisiera corresponder con un esfuerzo de mi pobre inteligencia y con un mayor acierto en mi torpe pluma, para llevar mi cometido a satisfacción de esta importante Corporación y con algún beneficio para mis paisanos y compañeros los agricultores del partido de Pastrana.

Confieso que me place ocuparme en esta memoria de la agricultura y ganadería de mi patria chica, a la que conozco por haber en el partido nacido y vivir en él constantemente; ser hijo de humilde labrador y ser yo agricultor humilde también.

Perteneciendo a una profesión que tan estrecha e íntima relación tiene con la agricultura y ganadería y por el cargo que dentro de ella vengo ejerciendo hace más de treinta años, me hallo en comunicación constante con los agricultores y ganaderos del partido, conociendo sus pueblos y su agricultura, sabiendo sus necesidades y entendiéndolas algunas veces con ellos en asuntos agro-pecuarios. Luego no me falta el conocimiento de la materia que he de tratar, lo que son muy limitados en mí son los medios de exposición que he de emplear para que este trabajo sea una imagen fiel, un retrato exacto de lo que son la agricultura y ganadería del partido de Pastrana; al mismo tiempo, también un acierto en indicar el camino a seguir para el mayor progreso de estas dos ramas principales de la riqueza nacional y absoluta, podemos decir, dentro del partido.

Advertimos habernos permitido alguna libertad en la forma de contestar al cuestionario, variándolo en alguna parte; perdón por ello suplicamos a la Cámara, ya que el hacerlo hubo en nosotros el propósito de mejor acertar.

Y sin más preámbulo entremos en materia:

CAPITULO I

Situación, suelo, clima y población del Partido.

El Partido judicial de Pastrana, uno de los nueve de que se compone la provincia, se halla situado dentro de la misma al surueste, limitado al N. por el de Guadalajara y Brihuega, al E. con el de Sacedón y provincia de Cuenca, al S. con la misma provincia y la de Madrid y al O. con la de Madrid.

Su terreno: Accidentado de suyo, se halla circundado por pequeñas cordilleras entre las que se forman hermosas vegas y no menos fértiles valles; es importante la cordillera de Altomira que separa el partido de la provincia de Cuenca y cuyas extri-baciones caen dentro del mismo en los pueblos de Almonacid de Zorita, Albalate de Zorita e Illana; tiene algunas otras de menos importancia.

Suelo: Según definición de un notable Ingeniero, el señor Castell, en la cual dice que la Alcarria se halla situada en el terreno terciario comprendido entre las cuencas del Henares, Tajuña y Tajo, diremos nosotros que el partido de Pastrana con sus convecinos Sacedón y Brihuega forman el corazón de la Alcarria. Terreno terciario es por tanto en el que está enclavado el partido judicial de Pastrana.

Refiriéndonos al suelo con relación a los cultivos, diremos que es muy vario, no se le puede asignar un tipo fijo; abundan los terrenos calizos, existe una verdadera riqueza, si pudiera ser más aprovechable; en piedra caliza y yeso; son también frecuentes en la región los arcillosos y los silíceos y los arcillosos y los ferruginosos dan un tinte especial al terreno y, por eso a los alcarreños se nos suele llamar los de la *tierra colorá*.

Los altos de la Alcarria que en otros siglos fueron montes, son tan abundantes en piedra caliza que tuvieron necesidad a nuestros antepasados de ir la amontonado de trecho en trecho para poder cultivar esos terrenos, dando una característica de ello que no se confunde con los de otras regiones.

Esos altos y laderas suelen tener poco suelo, y su subsuelo es impermeable; por eso las labores no pueden ser profundas en algunos sitios e impracticable el uso de los arados modernos de vertedera por lo pedregoso que son; de esto trataremos al ha-

blar de cultivos. En las vegas y valles ya es otra cosa; en ellas existe un gran suelo y gran subsuelo que consiente profundas labores.

Clima. —En general, es el de la provincia, extremado, frío en los meses de invierno y primavera, es decir, un invierno de seis meses, un mes de primavera, tres de verano en que en dos aprieta el calor, y dos de otoño en que suele ser la temperatura más bonancible.

Las regiones altas, llanos de Pastrana, Fuentelencina, Hueva, páramos de Tendilla y Peñalver son más fríos; en cambio hay abrigos y hondonadas en que la temperatura es más benigna en el invierno y fuertemente ardorosa en el estío.

Refiriéndonos a cultivos diremos que el clima influye sobre el adelanto de la vegetación y conocidas son las huertas de Pastrana en las que obtienen productos tempranos y muy sabido que la primer cebada que se vende en la provincia en el mercado de aquella villa es la de los pueblos de Sayatón, Almonacid y Albalate, en la primer quincena de junio.

De todos modos, diremos ser el clima del partido de Pastrana, en cuanto a temperatura, no de los más extremados de la provincia, ya que creemos que después de Guadalajara es el de relativa benignidad, y en algunos sitios le aventaja, pero con alternativas que perjudican grandemente a la agricultura y ganadería; ya una helada en mayo o junio, o un calor excesivo en la primer quincena de julio nos hacen sufrir grandes pérdidas.

Y como el clima no lo constituye solo la temperatura sino también la humedad, hemos de indicar que ella sufre iguales desequilibrios; por una falta de lluvia se nos pierde el campo, o por un exceso de ella nos destruye las cosechas; en ningún partido de la provincia con más peligro por la estrechez de sus vegas y valles.

Abundando en la relativa benignidad del clima del partido de Pastrana, es clara y fiel expresión de que dentro de él se cultiva con resultado la vid, el olivo, la higuera, el almendro, que suele florecer en enero, y otras plantas y arbustos propios de climas templados.

Población. —La población general del partido es de 21.402 habitantes de hecho y 25.186 de derecho, distribuidos en los

treinta pueblos de que se compone el partido en la siguiente forma:

	De hecho	De derecho
Albalate de Zorita.....	1.006	1.085
Albares.....	951	951
Almoguera.....	1.328	1.345
Almonacid de Zorita.....	1.445	1.475
Aranzueque.....	461	476
Armuña de Tajuña.....	304	305
Drièves.....	700	707
Escariche.....	626	639
Escopete.....	352	357
Fuentelencina.....	764	830
Fuentelviejo.....	314	357
Fuentenovilla.....	641	657
Hontova.....	478	509
Hueva.....	402	425
Illana.....	1.195	1.244
Loranca de Tajuña.....	694	698
Mazuecos.....	896	925
Mondéjar.....	2.417	2.480
Moratilla de los Meleros.....	598	649
Pastrana.....	2.514	2.543
Peñalver.....	815	819
Pioz.....	308	341
Pozo de Almoguera.....	360	369
Reñera.....	480	514
Romanones.....	636	675
Sayatón.....	648	633
Tendilla.....	1.069	1.069
Valdeconcha.....	501	542
Yebra.....	1.329	1.376
Zorita de los Canes.....	170	151
Totales.....	24.402	25.186

Aguas y Riegos

El partido de Pastrana es uno de los más ricos en aguas de la provincia; le atraviesan el honorable Tajo, ya unido al Guadiela en el sitio llamado Bolarque, y que por tal unión se hace

río formal, confirmando aquel refrán antiguo de que el Guadiela lleva el agua y el Tajo lleva la fama. El Tajuña, que sin tener renombre es uno de los ríos de más constante caudal, hasta el punto que en esa constancia supera al Tajo y al Henares durante su curso en la provincia.

Fuentes y manantiales dispersos hay infinidad que afluyen a estos dos ríos y es muy raro el pueblo que no tenga una fuente y sus arroyos; aquélla le sirve para las necesidades de la población y éstos para el riego de sus huertos.

Para mejor comprensión dividiremos en dos la cuenca de estos ríos, con perdón del padre Tajo, ya que el Tajuña, su hijo, es menor de edad y afluente suyo, pero conviene al fin que nos hemos propuesto y porque dentro del partido de Pastrana estos dos ríos obran con independencia en sus beneficios y en sus perjuicios.

Empezaremos por la cuenca más humilde, por la del Tajuña.

Entra el Tajuña en el partido por el término municipal de Romanones y al mismo término afluyen las aguas de un arroyo, que procedente de pueblos del partido de Brihuega llega al indicado pueblo de Romanones, quien se beneficia de ellas haciendo un buen uso regando huertas y tierras dedicadas al cultivo de cereales. Otro afluente recibe el Tajuña procedente de Lupiana y Horche pero él no beneficia en riego al partido de Pastrana.

En Armuña toma las aguas de un arroyo de alguna importancia que es aprovechado por los pueblos de Peñalver, Tendilla, Fuentelviejo y Armuña para riego, hasta el punto de que en el estiaje pocas aguas llegan al río.

A Aranzueque llegan las aguas también de un arroyo que se forman con las que separan las cuencas del Henares y el Tajuña y consigue utilidad para su vega de Valdeceño con el arroyo de Valdarachas, al que acuden las importantes de Yebes. No se encuentran muy bien utilizadas dichas aguas.

Cerca de Loranca acuden las que proceden de dos veguitas, unas que nacen en término de Moratilla de los Meleros, pueblo que sin duda por su antigüedad acaparó manantiales, llegando cerca de Fuentelviejo, recogiendo las de Valdesanjuán y muy próximo al de Fuentelencina las de Carragualajara y Valseco.

De estas aguas se benefician para el riego, Moratilla, pero

donde tiene más aprovechamiento es en el de Renera, pueblo dedicado de manera intensa al cultivo hortícola, de que hablaremos después.

Otras que de Hueva desdienden con alguna utilidad para los cultivos de este pueblo, formando un arroyo que entre los términos de Hueva y Hontova se esconde en una sima (así la llaman) reapareciendo cerca de Hontova, aumentadas después con la fuente de este último pueblo, y aprovechadas en alguna parte para el riego, uniéndose a ellas con las sobrantes de Renera, llegan al término de Loranca, que aún antes de verterse en el Tajuña las emplean en el riego de hortalizas, en escasa proporción, los vecinos de este último pueblo.

Las muchas aguas de Loranca de Tajuña, después de beneficiar los huertos del pueblo, al Tajuña también acuden en su mayor parte.

Aún llegan a este río otras. En Escopete las aguas de su fuente riegan algunos huertos, constituyen un arroyo que sigue hasta Escariche, más aumentado con los manantiales de este pueblo y cuyas aguas son mejor empleadas en el regadío de su vega y en el cultivo, principalmente de judía, de la que es acaso principal pueblo dentro del partido, por la calidad y cantidad que produce. Siguen sus aguas a la vega de Fuentenovilla, donde también se utilizan bien y sobre todo en la vega que es ya la del Tajuña y donde se unen a este río.

Finalmente aún ingresan en el Tajuña unas pocas aguas, muy pocas, procedentes de Mondéjar, pues los hortelanos Mondejanos saben muy bien emplearlas en el riego de sus huertas, situadas no en una vega, ni en un valle, sino en lo que pudiéramos llamar un barranco, pero que su laboriosidad ha hecho que el cultivo de hortalizas sea intenso.

Cuenca del Tajo. --Las abundantes aguas de la fuente de Fuentelencina forman un arroyo que baña su veguita, regando su huertos y discurriendo llega a Conchuela uniéndose en tal sitio con el que baja de Alhóndiga, constituyendo el llamado río Arles que utilizan Valdeconcha y Pastrana, uniéndose al Tajo en este último término con las aguas ya sobrantes de Pastrana, muy bien utilizadas por los pastraneros en el riego de sus bien cuidadas huertas.

Los arroyos de Yebra, de Albares y Almoguera, al Tajo afluyen, habiendo hecho bastante buen uso de esas aguas para el riego los pueblos indicados. Estos son los arroyos afluentes al Tajo dentro del partido; aún deriban a él las aguas de Albalate con su gran fuente, las de Almonacid, que son también muy aprovechadas en estos pueblos.

Como se vé tanta abundancia de arroyos y arroyuelos como discurren dentro del partido de Pastrana se aprovechan en parte, no tanto como fuera necesario, ni con la ordenación debida para el riego de sus vegas.

Pero de esto a tener un cultivo intensivo de regadío en los pueblos del partido de Pastrana hay una diferencia grande en pérdida de producción que bien merece la pena intentarlo.

Las aguas que menos se utilizan son las más, las del Tajo y Tajuña, que cursan por el partido sin otro beneficio que mover molinos y fábricas de harinas o produciendo energía eléctrica.

Las aguas del Tajo han servido, con las de su compañero Guadiela y en el sitio de su unión, para hacer esa inmensa presa que se denomina el salto de Bolarque, honor de la Ingeniería y motivo de gran producto para la empresa que la construyó, pero esa fuerza sale casi en su totalidad fuera del partido y sin aprovechamiento por tanto para la agricultura y la industria local. Sabemos han existido proyectos para dedicar a irrigación las aguas de este río; conveniente sería removerlo y estudiarlo, pues causa pena sólo obtengamos para nosotros del mismo un poco de energía eléctrica o veamos pasar por él con dirección a Aranjuez las maderadas, de las que tampoco nos aprovechamos.

Con las del Tajuña ocurre lo propio, pasan por el partido moviendo artefactos de producción de harina y dando luz a pueblos del mismo Guadalajara y de la provincia de Madrid, pero sin dedicarlas al riego; en cambio en cuanto entran en la provincia de Madrid (Ambite), se utilizan grandemente y en este pueblo, Orusco, Carabaña y sobre todo en Morata de Tajuña, que su vista nos hace recordar el Morata del Jalón.

En el año 1904, un señor del cuerpo facultativo de Minas, hombre en el que se encarnaba la actividad y el talento, D. Fe-

lipe Mora, nombre muy conocido y que fué el que aprovechó el salto del Henares, que se conoce con el de fábrica de Mora, proyectó dos canales en el Tajuña; uno, que partiendo del Molino de Armuña terminaba en el sitio llamado Chorrera, cerca de Aranzueque, otro que saliendo del Molino de Aranzueque concluía en el sitio llamado el Albillar, término de Loranca. Tenían la finalidad de sus canales aprovecharlos para fuerza motriz y para el riego.

Llugaron estos proyectos a tener carácter oficial y conseguir la concesión de sus aprovechamientos, mas no se llevaron a efecto y caducó la concesión. Era el momento de construirse la Fábrica de Auñón de la Eléctrica de Guadalajara; y como la mayor importancia de esos saltos estaba entonces en la producción de la energía eléctrica, fué el motivo de no llevarse a efecto sus obras en atención que creyeron el autor de los proyectos y las personalidades que les habían hecho suyo desistir de tal propósito, pues se necesitaba mucho dinero y acaso por el motivo antes expuesto no hubiera medio de conseguirlo.

Tal desestimiento produjo enormes perjuicios a los agricultores de la vega del Tajuña dentro del partido de Pastrana, pues con esos canales hubiéranse regado muchas hectáreas de terreno, ya que hubieran disfrutado de ellos los pueblos de Armuña, Aranzueque y Loranca.

Hacemos este recuerdo para que todos tengan el convencimiento de la factibilidad de hacer de regadío la vega del Tajuña y la Cámara Agrícola puede ayudar con el estudio de estos problemas, su influencia, consejo y dirección, para que lo que no pudo ser antes sea luego, en beneficio de todos. Causa pena ver salir las aguas de la provincia en cantidades enormes sin utilizarse debidamente a favor de la agricultura.

CAPITULO III

Comunicaciones

El partido de Pastrana es uno de los mejor comunicados entre sí con el resto de la provincia y aun de España, en cuanto a carreteras se refiere, pues con los caminos vecinales que se están construyendo, y los proyectados, no habrá pueblo sin el disfrute de esta comunicación.

Hemos de hacer notar que apesar de tener buen número de kilómetros de carreteras y caminos vecinales el partido, la orientación seguida por cuantos intervinieron en conseguirlos fué más comunicarse con Madrid que con la Capital de la provincia. Lo hemos dicho ya hace tiempo y repetidamente en la Prensa local; no hubo por parte de Guadalajara dirección en el sentido regional; cada cual pidió y consiguió lo que más le convenía, sin fijar la mirada en la Capital de la provincia, y allá van carreteras en dirección a Madrid con perjuicio enorme también para el comercio de Guadalajara.

Dando rodeos sí que se llega a Guadalajara, por aquello de que todos los caminos van a Roma; pero se da el caso de que pueblos del partido de Pastrana y lo que es aún más raro, de los mismos de la Capital, para comunicarse con ella sus vecinos tengan que hacer buena intención, saber montar bien a caballo, que esté acostumbrado a subir y bajar cuestas por sendas infernales, esto en el buen tiempo; en el invierno habría que pedir un servicio de aeroplanos o la construcción de un metro.

Una carretera que figuraba en el plan general hace ya muchos años desde Yebrá a Aranzueque y que fué desviada por intereses particulares, complementada con otra de Valdarachas a Guadalajara, sería la comunicación más directa de muchos pueblos de Pastrana con la Capital; ya que aquella no se haga, por lo menos debe intentarse una carretera o camino vecinal de Valdarachas a Guadalajara bien por Chiloeches o por el Cohete a Villaflores; con esto entendemos se conseguiría un buen beneficio para algunos pueblos del partido y para la Capital. La Cámara Agrícola no debe olvidar esta aspiración.

Ferrocarriles: Podíamos hablar en singular ya que no atravesara otro que el primeramente se llamó del Tajuña y después se

fué al Tajo, pero hemos de referirnos también a otros que interesarían grandemente.

Importante es el anterior ferrocarril, que atraviesa el partido entrando por Mondéjar y saliendo en el término de Sayatón, pero para que fuera su importancia la debida sería preciso quedara construído hasta su final (Caminreal) uniéndose al Central de Aragón; este ferrocarril secundario tiene una importancia grande en la región, como todo aquello que afecta a mayor progreso en comunicaciones, pero hemos de decir que él también influye en la separación del partido de Pastrana con la Capital; aparte esto tiene unas tarifas, sobre todo en mercancías, tan altas que imposibilitan hacer uso de él. La Cámara debiera ponerse al habla con la Compañía explotadora y ver si pudieran rebajar esas tarifas, cosa que entendemos sería beneficiosa a la misma Compañía, pues hoy vemos en los pueblos por que atraviesa, seguir los mismos carros para el transporte de mercancías que funcionaban antes, por ser algo más económico o porque siendo igual siguen con su sistema antiguo ya que beneficio no obtienen. También la Cámara debe trabajar en el sentido de que ese ferrocarril quede terminado hasta el límite para que fué concedido.

En el plan de ferrocarriles secundarios aprobado por la Diputación, existe uno con el nombre de Guadalajara a Huete que atravesaría el partido de Pastrana, poniéndole a éste en comunicación con la Capital y que sería hecho el de Cuenca a Utiel, el que pudiéramos llamar indirecto directo de Valencia a Madrid.

El humilde autor de esta ponencia, convencido de la importancia que tendría para Pastrana y Guadalajara en cuanto a lo local de la provincia se refiere, y la que había de tener para el interés general de la Nación, se ocupó en la prensa y consiguió una reunión en el Ayuntamiento de Guadalajara, a la que asistieron representación de algunos pueblos interesados y en la que se convino la conveniencia para la región de que este ferrocarril se construyera. Mas como todo esto es asunto de pesetas y de que haya empresas que se atrevan a construirlas; como también poco se aprobó en Cortes la Ley de ferrocarriles secundarios, en proyecto quedó, en proyecto sigue y me temo que seguirá, pero

es convicción mía firme de que tal ferrocarril habría de ser de una gran importancia y habría de influir en la vida del partido de Pastrana y en la de la capital de Guadalajara, y la Cámara Agrícola, que quiere recoger las aspiraciones de los pueblos de la provincia, debe estar alerta y con cuidado por si se presentase ocasión oportuna en que poder realizar esta aspiración.

Hay otro ferrocarril, este de una gran importancia para Madrid, que es el directo a Valencia; gran campaña se ha hecho a fin de realizarlo, pero hay obstáculos sin duda que se interponen a su construcción. Para el partido de Pastrana sería de una gran importancia, sobre todo la parte sur de éste; entrando por Mondéjar y saliendo por Albalate habría de constituir una arteria principalísima por la que afluyera vida. El partido de Pastrana recibiría los productos de la región Levantina pronto y económicamente en lo que a coste de transportes se refiere, y estos pueblos podrían mandar los suyos en igual forma, (cereales más principalmente) a dicha región.

La Cámara Agrícola debe asociarse, a mi humilde juicio, al movimiento de opinión que existe a favor de que sea un hecho en plazo corto la construcción de este importante ferrocarril.

Recientemente se ha publicado un nuevo plan ferroviario y en él no figuran ni el ferrocarril directo de Madrid a Valencia ni el de Guadalajara a Huete; lo sentimos por el partido de Pastrana.

En cambio se proyecta uno nuevo, que será importante: de Guadalajara a Alcázar de San Juan. Si como se dice es punto obligado Tarancón, aún alcanzará a beneficiar a unos pocos pueblos del partido.

Dé otras comunicaciones hemos de hablar; nos referimos a las telegráficas y telefónicas, que son escasas en el partido y que debieran extenderse, sobre todo estas últimas, a todos los pueblos.

Comunicaciones tan importantes como son estas, deben procurarse establecerlas prontamente y la Diputación provincial atenderá seguramente a que se implanten pronto estos servicios.

(Continuará)

-:- DE INTERES -:-

Próxima campaña de abonos

A fin de estar preparados con la debida anticipación y comprometer la cantidad de *superfosfatos* que sean precisos para la próxima campaña de siembra, se hace preciso que los agricultores nos hagan sus pedidos inmediatamente, en la inteligencia que se servirán por el orden de inscripción del pedido.

¡Labradores, no espereis a hacerlo como acostumbrais, a última hora!

¡Agricultores!

Próxima la recolección necesitais proveeros de material de verano y en la Cámara encontrareis *hilo sisal, atillos murcianos superiores y del país, sogas, trillos de pedernal y sierras, grasas, horcas, palas, la renombrada aventadora Ajuria número 6*, y si necesitais material de siega y trilla hacerlo por nuestro conducto, indicando clase de marca que preferis y se os servirán con el descuento correspondiente.

También disponemos de costales superiores.

Los recibos de cuotas

A los señores alcaldes, secretarios y recaudadores que aún no han liquidado con la Cámara los recibos de cuotas que se les mandaron, les rogamos lo hagan prontamente, pues así se precisa para la buena marcha de nuestra contabilidad y para poder hacer el presupuesto para el próximo año económico.

Han tenido suficiente tiempo para presentarlos al cobro y si no lo hubieran hecho les rogamos lo hagan.

Dámosle como último plazo el del 31 del corriente.

¡Ganaderos!

En este momento, que os estareis ocupando del esquila de vuestros ganados, precisa los bañeis para limpiar su piel de los enemigos que la atacan y les hacen enflaquecer.

Sobre todo curarles la *roña* y preservarles de ella, y lo con-

seguireis empleando en el baño los renombrados polvos *Cooper*.
De venta en esta Cámara, en paquetes, al precio de 6'25 pts.

El libro del Congreso de Agricultura

Este importante libro para los agricultores, publicado por la Cámara Agrícola, describe todos los actos celebrados por el Congreso en el pasado mayo de 1924.

Tomados taquigráficamente los interesantes discursos que en él se pronunciaron, el lector se da cuenta de la importancia de ellos y sacará enseñanzas provechosas a sus intereses, ya que eminentes hombres agrónomos y zootecnistas elocuentemente expusieron lo que la ciencia y la práctica unidas nos dicen hoy sobre el cultivo racional del campo.

El que desee adquirirlo lo encontrará en la Cámara Agrícola al precio de 3 pesetas ejemplar. Si ha de remitirse por correo envíen 30 céntimos más para el franqueo.

- OFERTAS Y DEMANDAS -

COMPRO una colmena fijista, poblada; para tratar, con D. Fernando Palanca, en Guadalajara.

SE VENDE una máquina agavilladora Massey Harris; para tratar, con D. Antonio Pérez, en Robledillo de Mohernando.

VENDO 10.000 arrobas de paja; para tratar, con D. Fernando Palanca, en Guadalajara.

SE MOLTURA toda clase de piensos en la fábrica «La Amparo», o sea la del Puente, a cuarenta céntimos fanega.

SE VENDEN dos máquinas agavilladoras «Ajuria»; para tratar, con Jacinto y Juan García, en Razbona.

SE VENDEN por cambiar de sistema, un trillo de sierras; otro de pedernales y dos rastras para recoger parva. Todo ello en buen uso. Para informes, en la Cámara Agrícola.

SE VENDE una agavilladora Dehering. Para tratar, en la Cámara Agrícola.

SE VENDE coche familiar, seminuevo, propio para casa de campo o casa de viajeros. Un elegante «Cabriolet» con caballo enganchado o sin. Para tratar, dirigirse a su dueño, D. E. Sanchis, en Humanes.

SE VENDEN 190 ovejas superiores y una vaca preñada, holandesa. Para tratar, en Yunquera, con D. Vicente Bueno.

CAMPOS Y MERCADOS

El mes de abril no ha sido, francamente, bueno para el campo. Cierto que ha tenido unos días de buena temperatura que motivó el resurgimiento de la planta y que hemos disfrutado de alguna charradita que nos echó agua con cuentagotas, pero los más de los días han sido fríos, con sus escarchas y algún hielecito y, sobre todo, hemos gozado grandemente de vientos y más vientos.

El momento actual es bien crítico para las siembras. Al campo le hace falta agua y calor; de conseguir aquélla no hay síntomas cuando esto escribimos, y la temperatura tampoco es la propia de la estación. Los sembrados, sobre todo los de trigo, están buenos de color, sanos, aun cuando con bastante broza, y de conseguir pronto la humedad y el calor podría ser un año regular o bueno si acompañaba la granazón. Si mayo sigue tan tacaño como sus compañeros preveemos un funesto desenlace.

Las cebadas son las que están padeciendo más con el temporal reinante, y las ladillas, avenas y leguminosas se presentan, francamente, malas. Después del pésimo año de piensos en el pasado, es para consolarse con el cariz que la cosecha de ellos tienen para el presente.

Mayo sigue sin beneficiar los campos y ya estamos los agricultores con el dogal al cuello; si no llueve en unos días, nuestras cosechas serán perdidas, como lo han sido ya en Andalucía, Extremadura y la Mancha.

Después de escribir estas líneas hemos tenido unas lloviznas, mejor granizadas, que nos han traído un tiempo frío y algún hielo que está perjudicando a la siembra. Ni hemos conseguido el agua que tanto ansiábamos y en cambio volvieron los fríos, que en esta época son la muerte de los campos. Mal viene portándose mayo.

De precios de granos no queremos hablar, ¡para qué, si nuestras protestas caen en el vacío y los agricultores no somos dueños de lo nuestro!

Sí, se levantaron las incautaciones del 30 y del 50 por 100, pero ahora se amenaza con incautarse del 100, sin mirar ni aun las necesidades de consumo del labrador, ni dejarle lo que necesite para la próxima siembra.

No podemos continuar comentando el trato que se sigue con el labrador, se nos trata como a *manada* y, ciertamente, lo somos; hacen bien, por tanto.

Para no seguir destilando hiel la pluma, hagamos punto.

: Cereales :

Trigo.—En Valladolid siguen los mismos precios de 90 a 91 reales fanega de 94 libras, y de 88 a 90 en toda Castilla; en nuestra provincia a 52 céntimos kilo en estación o fábrica, que debe ser a 53 según la última disposición gubernativa.

Centeno.—Sin existencias de este cereal y a precio de 19 pesetas fanega.

Cebada.—Sus precios en Castilla la Vieja son más bajos que entre nosotros, que se vende de 20 a 22 pesetas fanega; otros años por ahora ya teníamos la cebada andaluza o extremeña que influfa tanto en la baja; este año no tan sólo no tenemos aquéllas, sino que está a punto de no poder recolectar las nuestras, y por bien que vaya el año será cortito, esperando al ganado de labor un empalme de escasísima alimentación.

Avena.—Sin existencias y con precios altos que no bajaron por la mala cosecha que se espera..

: Vinos y aceites :

Vino.—La brotación de la vid este año, muy retrasada y con es-

casa fuerza. El mercado de vinos paralizado; los precios sin variación a los que dábamos en el BOLETIN anterior, con alguna tendencia a la baja; en nuestra provincia se paga de 3'50 a 4 pesetas arroba, según sitio y calidad.

Aceite. - Ha sufrido este caldo alguna baja en su precio, influyendo en ello la menor exportación que se nota por el hecho delictivo de mezclar nuestros buenos aceites de oliva con otros procedentes de semillas. Las Cámaras Agrícolas se han dirigido al Gobierno solicitando ponga remedio a estas adulteraciones que tanto perjudican a nuestro mercado.

Los precios en Andalucía son los de 23 pesetas arroba que con poca diferencia son los nuestros; mas en Arganda, Tarancón, Chinchón y Valdepeñas se vende a 25 y 25'50 igual peso.

: Ganados y carnes :

Estamos en mayo y el ganado pasa hambre; por eso en esta época en que las carnes bajan de precio este año se hace poco sensible la baja; el ganado vacuno sigue con precios sostenidos; el lanar igualmente, a excepción del cordero que acentuó más su baja.

En el mercado y matadero de Madrid se cotiza el kilo canal a los siguientes precios: bueyes gallegos, buenos, de 3'09 a 3'22; regulares, de 3 a 3'09; vaca, de 3 a 3'13; ternera fina de primera, de Castilla, de 4'14 a 4'35; de la tierra, de 3'26 a 3'48; cordero, de 3'05 a 3'25.

: Quesos :

Se empezó su fabricación en la provincia más tarde que otras veces y se hace muy poco. Las ovejas, efecto del temporal reinante, dan poca leche; eso sí, ésta es de buen rendimiento.

Los precios que rigen (se hacen pocas ventas) son los de 35 a 40 pesetas arroba. El queso resulta de buena calidad.

: Lanas :

Ya ha empezado el corte de ellas. Aún no rigen precios; en el extranjero siguen sostenidos y nosotros creemos que en nuestra provincia no han de ser inferiores a los del año anterior.

JULIO ELEGIDO GARCÍA

Corredor de Comercio Colegiado

Jáudenes, 77 -:- Guadalajara

Con mi intervención, como Corredor de comercio, puede usted realizar las operaciones siguientes: Compra, venta y pignoración de títulos de la Deuda perpetua interior y exterior al 4 por 100; 5 por 100 amortizable; Obligaciones del Tesor y cuantos valores mercantiles e industriales se cotizan en Bolsa; descuentos de letras sobre la plaza, otras y pueblos, y, en general, cuantas operaciones realizan en esta ciudad el Banco de España y demás entidades bancarias.

¿Tiene V. dinero? ¿Lo necesita? En uno u otro caso consulte siempre y haga sus encargos al Corredor de comercio

DON JULIO ELEGIDO GARCIA

DISPONIBLE

- Cooperativa de la Cámara Agrícola -

— Sulfato de cobre —

De clase superior, disponemos.

— Semillas —

De ALFALFA selecta de Aragón, descucutada, hemos recibido nuevo envío, que se cede a los socios a 3'50.

De REMOLACHA FORRAJERA Ekendorff, al precio de 2'50,

De la nueva planta forrajera BERSIM, propia para invierno es; la época de sembrarla y recomendamos a los socios su cultivos e; vende, el kilo, a 4'50 pesetas.

— Cuajos —

Disponemos de cuajo Claramunt, que se cede a 9 pesetas botella de litro.

— Maquinaria —

Arados Parlin y Chattanooga, Giratorios Alondras y Germania, Segadoras Atadoras, Agavilladoras, Rastrillos, Trillos rotativos. Gradas, Rodillos, Aventadoras, Arados giratorios el Aguila.

Cuanto no haya en Almacén se pide a las Casas por nuestro conducto y el socio obtiene la bonificación debida.

— Mantas —

De todos precios existen en almacén, procedentes de Alcoy, Onteniente y Orusco (Madrid). También sayal para colleras y entremontas.

— Saquerío —

Superior, de Alcoy; buena lona y bien fabricados; sacos, a siete pesetas uno; alforjas, a seis, siete y ocho pesetas. Costales superiores, de 2 fanegas, a nueve pesetas y media.

— Espartería —

Existen sogas, ramales, lias procedentes de Cieza, Murcia y del país. Hay piernas de red y tenemos atillos del país y de Murcia.

— Zotal —

Este desinfectante, tan necesario al agricultor y al ganadero, lo encontrarán en la Cámara, en bidones de $\frac{1}{8}$ a 10 kilos y con economía.

— Azufre —

Tenemos en existencias.

== Barras de grasa para carros ==

LOS VIÑEDOS FILOXERADOS

deben reposarse inmediatamente con

VIDES AMERICANAS

DEL "CENTRO VITÍCOLA DEL PANADÉS,"

Director Propietario:

J A I M E S A B A T É

Villafranca del Panadés (Provincia de Barcelona)

CASA VISITADA POR S. M. EL REY D. ALFONSO XIII

Barbados - Injertos - Éstaquillas

PÍDANSE CATÁLOGOS

Telegramas: S A B A T É, Villafranca Panadés

¡Agricultores!

Asegurad vuestras cosechas contra el pedrisco e incendios en L'ABELLE, compañía de seguros a prima fija.

Esta compañía asegura también contra incendios, accidentes y vida.

Dirigirse al

AGENTE GENERAL EN GUADALAJARA:

DON ARTURO LÓPEZ

===== JAUDENES, NUM. 82 =====

Única casa en

:: calzado ::

de gran lujo

Gran depósito

en calzado de

:: goma ::

Gran Casa Borobia

Miguel Fluitens, 25 y 31 - Teléfono 254

Grandioso sur-

tido en artícu-

los de invierno

La Casa que más

surtido tiene en

Suizos y Zapatillas de
I N V I E R N O

- VIDES AMERICANAS -

Grandes existencias en injertos, barbados y estaquillas

REGINO ZABALZA IRIBARREN

BORJA (Zaragoza)

EXPORTACIÓN A TODAS LAS REGIONES VITÍCOLAS

Representante para la provincia:

D. FERNANDO ABAD

en MUDUEX

== PIDANSE CATALOGOS ==

SOCIEDAD ANÓNIMA "CROS,"

BARCELONA

ABONOS QUIMICOS PARA

TODOS CULTIVOS

PRIMERAS MATERIAS

FÁBRICAS

Badalona, Santander, Sevilla,

Málaga, Alicante,

Valencia

Agencia en Guadalajara:

Francisco Cuesta, núm. 1

¡Agricultores! ¡Fomentad la industria nacional!

La maquinaria agrícola más moderna, perfecta y económica la vende la casa que tiene fabricación propia (que es la mejor garantía de piezas de recambio) y las más afamadas representaciones extranjeras.

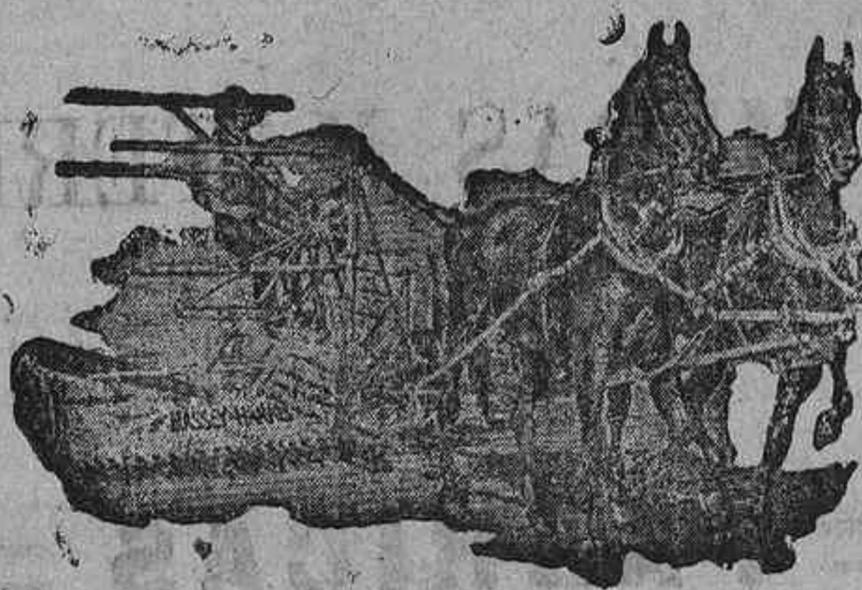
Ajuria y Aranzabal (S. A.)-Vitoria

- - Grandes fábricas en Vitoria y Araya - -

27 Sucursales e innumerables Depósitos

Sucursal de Madrid:
PRINCIPE, 18 Y 20

Depósito de Guadalajara:
AMPARO, 71



Segadora-atadora Massey-Harris

Sólida, ligera y la que mejor hace el atado

FABRICACION ESPECIAL DE AVENTADORAS de mano número 1 y 6. AVENTADORA DE MOTOR número 10. TRILLADORA AJURIA de 42 pulgadas con elevador de mies, de trabajo perfecto y *precio sin competencia*. Trillos de sierras, trillos rotativos con cojinetes de bolas, gradas, desterronadoras, rulos, cultivadores, cortapajas, molinos, espléndido surtido en arados, etc., etc.

ARADOS AVERY de acero blindado para tierras pegajosas.
MATERIAL MASSEY-HARRIS: Rastros de caballo, guadañadoras, segadoras, cosechadoras, etc.
TRENES DE TRILLA RAMSOMES Y AJURIA.
TRACTORES TITAN Y TANQUES RENAULT.
MOTORES A GASOLINA LISTER, trabajan en todo el mundo.
GRUPOS ELECTROGENOS LISTER.
TODA CLASE DE INSTALACIONES HIDRAULICAS de cualquier caudal y a cualquier altura.